MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL



HOSPITAL MILITAR CENTRAL

ACLARACION ACTA DE CIERRE

PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA Nº 009 de 2017

OBJETO: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE LOS EXÁMENES MÉDICOS OCUPACIONALES (INGRESO, EGRESO Y PERIÓDICOS) Y ELABORACIÓN DE CONCEPTOS DE APTITUD PARA TRABAJOS DE ALTO RIESGO, CON LOS CORRESPONDIENTES PARACLÍNICOS DE ACUERDO AL RIESGO DE LOS ASPIRANTES Y TRABAJADORES DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL, CON PERIODICIDAD **ANUAL**⁶

De acuerdo al acta de cierre del día 17 de febrero de 2017 a las 10:00 horas, los valores registrados de las ofertas fueron los siguientes:

ORDEN ELEGIBILIDAD

OFERTA	RAZÓN SOCIAL	VALOR OFERTADO
1	PROTEGER IPS S.A.S.	313.375
2	CONTROLAR SALUD INTEGRAL S.A.S.	320.500
3	CENDIATRA S.A.S.	339.000
4	CENTRO MÉDICO 54 S.A.S.	343.000
5	EVALUA SALUD IPS S.A.S.	343.500
6	MEDICAL PROTECTION LTDA. SALUD OCUPACIONAL	345.500
7	BIENESTAR Y SALUD EMPRESARIAL S.A.S.	358.000
8	SERVICIOS DE SALUD OCUPACIONAL UNIMSALUD S.A.S.	375.000
9	SALUD Y DIAGNOSTICO DIAMEDICAL LTDA.	409.500
10	COMPAÑÍA LIDER DE PROFESIONALES EN SALUD S.A.S.	488.00 0

Se realizó la evaluación de la oferta con el menor valor correspondiente al oferente PROTEGER IPS S.A.S., la cual no cumplió con todos los requisitos técnicos, jurídicos y económicos solicitados por la entidad.

De conformidad con lo establecido en el Decreto 1082 de 2015 artículo 2.2.1.2.1.5.2, la verificación de requisitos se hará exclusivamente en relación al proponente con el precio más bajo: "Así, La Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si ésta no cumple con las condiciones de la invitación, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente", se procedió a realizar la evaluación de la oferta con el segundo menor valor, que de acuerdo al acta de cierre correspondía a la oferta presentada por la firma CONTROLAR SALUD INTEGRAL S.A.S.

Durante la evaluación económica de la oferta presentada por la firma CONTROLAR SALUD INTEGRAL S.A.S. en el acta de cierre quedo registrada por valor de trescientos veinte mil quinientos pesos (\$320.500), sin embargo al revisar la sumatoria de los valores ofertados, se evidencio un error del oferente en la sumatoria del Grupo 1 Exámenes Médicos Ocupacionales, debido a que en la oferta presentada registro un valor de doscientos cincuenta mil quinientos mil pesos (\$250.500.00), pero al realizar la suma de los valores unitarios de la oferta presentada el valor real del Grupo N° 1 es de trescientos sesenta mil quinientos pesos (\$360.500) y el Grupo 2 Exámenes de Aptitud para conductores fue ofertado por setenta mil pesos (\$70.000), por lo cual la oferta presentada tiene un valor total de cuatrocientos treinta mil quinientos pesos (\$430.500), modificando el orden de elegibilidad de las ofertas presentadas.

Por consiguiente, el orden de elegibilidad queda de la siguiente manera:

OFERTA	RAZÓN SOCIAL	VALOR OFERTADO
1	PROTEGER IPS S.A.S.	313.375
2	CENDIATRA S.A.S.	339.000
3	CENTRO MÉDICO 54 S.A.S.	343.000
4	EVALUA SALUD IPS S.A.S.	343.500
5	MEDICAL PROTECTION LTDA. SALUD OCUPACIONAL	345.500
6	BIENESTAR Y SALUD EMPRESARIAL S.A.S.	358.000

"Salud - Calidad - Humanización"





Aclaratoria acta de cierre Proceso de selección de Mínima Cuantía Nº 009 de 2017

7	SERVICIOS DE SALUD OCUPACIONAL UNIMSALUD S.A.S.	375.000
8	SALUD Y DIAGNOSTICO DIAMEDICAL LTDA.	409.500
9	CONTROLAR SALUD INTEGRAL S.A.S.	430.500
10	COMPAÑÍA LIDER DE PROFESIONALES EN SALUD S.A.S.	488.000

Dada en Bogotá D.C, a los veintitrés (23) días del mes de febrero de 2017.

Dra. Paula Andrea Alvarez D. Área de Planeación y Selección

Comité Jurídico.

PD. Ramon Bueno Gómez Comité económico.

<u>Proyectó</u>

Yuli M. Villarraga Analista Estructurador Grupo gestión Contratos